



CATEGORIA FLAIR AMATEUR

REGLAMENTO GENERAL

- Se encontrarán habilitados para participar en el 31° Certamen Nacional de Coctelería:
 - todos los socios de la Asociación Uruguaya de Bartender con la cuota social al día.
 - Quienes estén cursando, o
 - Quienes hayan terminado el curso de barman comprobado con su diploma o certificado de alumno, o
 - Quienes tengan un comprobante de trabajo de haber desarrollado la profesión por al menos 1 año.

Aclaraciones:

Si la persona compitió anteriormente en un certamen nacional en categoría amateur y tiene más de un año de recibido, deberá competir en categoría Semi profesional.

Aquel participante que nunca se hizo socio, podrá participar en esta categoría abonando la cuota de inscripción únicamente y se considerará socio por ese mes.

- En caso de ser necesario se estudiarán casos particulares donde la organización tomara una resolución.
- Se cobrará una inscripción de \$600 (pesos uruguayos seiscientos).
- Los competidores deberán enviar mail a la casilla **certamen.nacional@audeb.com** aclarando nombre y categoría en la que participará. Dicho mail será respondido las bases del certamen y formulario de inscripción. Deberá abonar la inscripción por cualquiera de los siguientes medios: presencial en AUDEB o Cuenta Mi Dinero. El plazo máximo para el pago será la fecha de cierre de entrega de recetas, en caso de no recibirse el pago, la inscripción no será tomada en cuenta.
- Se participará a una única ronda.
- El Campeón será aquel competidor que obtenga mayor puntaje de la ronda.
- Bajo ningún concepto se permitirá ver las planillas de puntuación a ningún participante, hasta 10 días terminado el Certamen.
- **Se estipula como único medio de comunicaciones oficiales el mail certamen.nacional@audeb.com**
- Serán **3 los minutos** disponibles para la rutina de cada competidor. El propósito es que sepan demostrar en apenas 3 minutos, un show breve, prolijo, aplicado al servicio del cóctel, y lo más descontracturado posible. No podrán utilizar más de dos elementos a la vez.
- Las botellas para **Working Flair** deberán tener como Mínimo ¼ de botella de líquido cada una.
- Las botellas para **Exhibition Flair** tendrán 1 onza de líquido cada una.
- No se podrá realizar “pour directo” con NINGUNA BOTELLA (mínimo un movimiento antes de servir)
- Se debe elaborar **1 TRAGO** preestablecido por la organización que será **“Mojito”**
- No se puntuará el show temático.
- Tanto en Exhibition como en Working las bebidas deberán ir desde las botellas originales sin excepción



- Los jugos los podrán colocar en botellas peladas para Exhibition Flair botellas a elección del competidor, siempre y cuando estén peladas, sean transparentes y sin grandes logotipos tallados en las mismas. Mientras cumplan con estos requisitos tendrán la libertad de tener en su set de botellas todas las botellas de reposición que crean necesarias.

➤ **Las botellas para flair, la cristalería, herramientas, etc., lo lleva cada competidor. Quien es responsable de su set y deberá tener todo pronto a la hora de pasar al stage a competir**

- Las bebidas serán otorgadas por la organización.

PUESTA A PUNTO

- Al concursante se le darán cinco (5) minutos para la puesta a punto en la competición.
- El tiempo para la puesta en marcha se iniciará inmediatamente después de que el anterior concursante haya abandonado el escenario y la barra esté limpia.
- El concursante será penalizado con diez (10) puntos por cada treinta (30) segundos que se exceda en su tiempo de puesta a punto.

RECETA "MOJITO"

- 2 Oz Ron Bacardi Carta Blanca
- ½ Oz Jugo de Lima
- Azúcar
- Hojas de menta fresca
- Completar con soda
- Hielo escama

DECORACIÓN

- Rodaja de lima
- Sorbito y servilleta
- Vaso 10 Oz (SE LO DEBERA LLEVAR CADA COMPETIDOR)
 - **El cóctel no tendrá puntaje de cata, pero debe ser elaborado correctamente.**

NORMAS GENERALES; COMPETIDORES Y PÚBLICO GENERAL

- Cada participante deberá concurrir con sus propias herramientas y utensilios de bar, en caso contrario serán penalizados con pérdida de puntos en destreza.
- En coctelería clásica el vestuario de cada participante debe ser acorde a la categoría, estando permitido el uso de uniformes de trabajo.
- La entrada al certamen es libre, cada participante podrá invitar a familiares, amigos, etc. Se aplicará derecho de admisión si se considera necesario.
- En caso de concurrir menores, deben estar alejados de toda bebida alcohólica y deberán estar a cargo de un mayor quien será responsable por el cumplimiento de esto.
- Los competidores deberán presentarse a la concentración 60 min. antes del comienzo de la competencia. Se considera 5 minutos de tolerancia a partir de la hora marcada. Se penalizará la llegada



tarde, de hasta 30 minutos a la concentración con pérdida de 15 puntos, luego de los 30 minutos será descalificado (salvo excepciones justificadas por escrito y con previo aviso).

- El orden de participación será determinado por sorteo en la concentración mínimo 30 minutos antes de la competencia. Si el competidor no se encuentra presente, será descalificado (de acuerdo con el criterio del punto anterior).
- Durante la concentración, el encargado de recibir las quejas y transmitir las al Comité Organizador será el Coordinador General, las decisiones de ambos serán inapelables así sea la eliminación de un competidor.
- **Los competidores tienen totalmente prohibida la comunicación personal y por telefonía celular con personas ajenas al Certamen, de otro modo serán penalizados y/o eliminados en forma inmediata.**
- Los competidores junto con el Coordinador General deberán cerciorarse de que posean todos los ingredientes necesarios antes de participar.
- Los resultados del certamen, logrados sobre la base de este reglamento son incontestables, sin perjuicio de los reclamos que se pueden instaurar por escrito ante el presidente de la Comisión Directiva, en un plazo máximo de 10 días posteriores al Certamen, teniendo la organización un plazo máximo de 10 días hábiles posterior a la entrega del reclamo para expedirse.
- Las conclusiones a las que llegue la Comisión Directiva de AUDEB, solo darán lugar al reconocimiento público de los errores cometidos, sin modificar el resultado final del certamen.
- Es condición indispensable para la participación en el Certamen, que el participante NO PERTENEZCA A NINGUNA organización que promueva la discordia entre los bartenders, o vaya contra los principios de la IBA.
- La determinación de esta calidad queda totalmente a juicio de la ORGANIZACIÓN, siendo imposible la resolución que esta tome.
- En caso de eliminación de un competidor por alguna de las razones de este reglamento, dicha resolución deberá contar con, por lo menos, la anuencia de 2 responsables.
- La Asociación se reserva el derecho utilizar la imagen del competidor y de su coctel, para los fines que AUDEB crea conveniente utilizar.
- No se podrá bajo ningún concepto en eventos nacionales e internacionales tomar partido por ningún tema político, religioso y/o deportivo, ni se podrá manifestar esto durante la competencia, cómo tampoco lucir algún símbolo que lo sugiera.
- Bajo ningún concepto se permitirá ver las planillas de puntuación a ningún participante, hasta **10 días terminado el Certamen.**
- **Por el hecho de participar en el 31° Certamen Nacional de Coctelería, se aceptan de conformidad todas las cláusulas en el presente reglamento.**

NOMBRE: _____

N° de SOCIO: _____ C.I.: _____

FIRMA: _____